

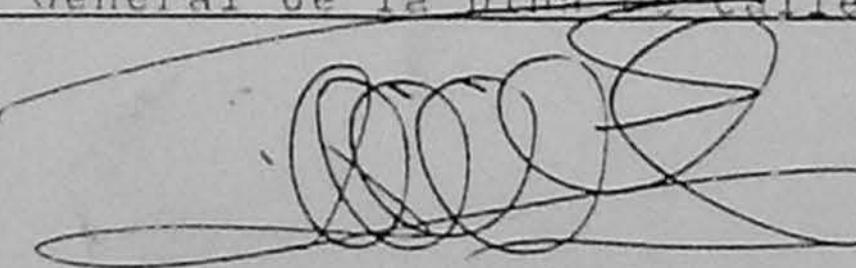
1 // Santiago, veinticuatro de marzo de mil novocientos noventa y cuatro.-

2 Comparece OSVALDO PULGAR GALLARDO, civil n°  
3 5.507.206-A, natural de Los Angeles, de 48 años, casado, sub-  
4 oficial en servicio activo de Carabineros, de dotación de Ca-  
5 rabineros de Yendegan, dependiente de la subcomisaría Puer-  
6 to Williams, domiciliado en su unidad, quien, exhortado a  
7 decir verdad expone:

8 Conozco el motivo de mi citación, que se debe, se-  
9 gún tengo entendido a mi permanencia en la Dirección de In-  
10 licencia Nacional, DINA. Al respecto puedo señalar a U.S. lo  
11 siguiente:

12 En septiembre de 1973, desde el año anterior está-  
13 ba en Santiago en la Escuela de Suboficiales, haciendo un cu-  
14 so institucional. Terminado el curso en diciembre, los tres  
15 primeros meses de 1974 continué en la Escuela, y en abril fu-  
16 destinado al Depto. de Comisiones Transitorias de Carabineros,  
17 dependiente de la Dirección General. Más o menos a los días  
18 de esta destinación fui agregado al Ministerio de Defensa.  
19 allí me encontré con los entonces tenientes de Carabineros Ge-  
20 rardo Godoy y Ricardo Lawrence Mires, además del capitán Ci-  
21 rro Torré. Nos juntamos, pero no estábamos cumpliendo ninguna  
22 misión en conjunto. Recuerdo que los oficiales señalados di-  
23 jeron que debíamos esperar a que se nos asignara algún ser-  
24 cicio en particular. Aclaro que a los tres antes indicados los ha-  
25 bía visto antes en el Depto. de Comisiones transitorias.

26 Al cabo de unos días un suboficial de ejército  
27 me preguntó si yo era conductor y ante mi respuesta positiva  
28 me entregó un vehículo Peugeot blanco que yo debía ir a dejar  
29 cada día en la tarde al Cuartel General de la Dina de calle



Marcoleta. Yo recibía órdenes de diversos jefes que no estoy  
en condiciones de precisar para ir o dejar y buscar documentación al mismo Cuartel General, al Ministerio Defensa, etc.  
Además trasladaba personas.

En los meses de junio y julio hice un curso de Protección de Personas Importantes (P.P.I.) en Nos. En el mismo lugar realicé un curso de Inteligencia y finalmente fui oficialmente destinado a cumplir servicios a la DINA, siendo enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero dependiente de la Dirección General de la Dina, Depto. de Relaciones Exteriores. Yo dependía del ayudante de la Dirección, que en ese tiempo era el capitán Cerdá de ejército. Mi labor siguió siendo siempre la de conductor y me correspondía por tanto trasladar personas hacia y desde el aereopuerto y entregar o buscar documentación a las entidades antes señaladas.

Permanecí en estas funciones hasta el año 1970. Luego seguí dependiendo del organismo de seguridad, denominado entonces C.H.I. Aquí permanecí hasta 1973, en que retorné a mi institución, en Punta Arenas.

Siempre usé mi identidad verdadera, no tuve "chapas". Dependí siempre del Cuartel General del fiscal Cerdá. Yo vestía de civil naturalmente.

Yo no cumplí nunca labores operativas, ni detenciones, secuestros, baleos o cosas parecidas. Mi labor era la que he señalado. Dentro del grupo con el que yo trabajé estaban el carabinero ( igual que yo ) José Aravena Ruiz, quien también se desempeñó como conductor, vivía en el sector de Ilusion, Los Plátanos o Los Tres Antonios. También de Carabineros recuerdo allí a Kiko Yevenes; también recuerdo al sargento segundo Tulio Pereita, quien falleció después en un enfrentamiento.

11 miento, no recuerdo a las personas conocidas como "Cara de  
12 santo", ni al "negro Paz", los cuales me interrogaron por exhorto  
13 en Punta Arenas, tengo entendido que por orden del Primer  
14 Jefe del Crimen de Punta Arenas, Tamboque ubicó al tal Concha.

15 Con BASCLAY ZAPATA me encontré varias veces en el  
16 Cuartel General de la Dina, pero no trabajé con él.

17 En cuanto a OSVALDO ROMO, a él lo vi muchas veces en el  
18 casino del Diego Portales y en Cuartel General, él  
19 concurría a menudo allí y a veces almorcábamos en el casino del  
20 Cuartel General o en el del Diego Portales. Yo no sé con  
21 quién trabajaba Romo. El ingresaba sin mayores problemas a los  
22 dos edificios así que yo pensaba que se trataba de un oficial  
23 de la Fuerza Aérea. Nunca realicé ninguna diligencia con él.

24 Dentro de los oficiales que yo veía y de los cuales más de una vez recibí órdenes estaba el capitán MIGUEL  
25 KRASNOFF, quien también llegaba corrientemente al Diego Portales y al Cuartel General de la Dina; yo lo trasladé muchas veces a estos lugares o al Ministerio de Defensa, aun cuando yo  
26 no era su chofer.

27 Debido a la misma estructuración del organismo de  
28 seguridad, del que se decía que era uno de los mejor estructurados de Sudamérica, yo francamente no sabía si las labores  
29 que yo desempeñaba se insertaban dentro de un grupo. Así por ejemplo se me preguntó por el grupo "HALCON" en Punta Arenas  
30 sin que yo pueda contestar si integraba yo este grupo, al que si escuché mencionar. Yo pertenecía a la Dirección, Depto. de Relaciones Exteriores y si este departamento integraba o no el denominado grupo Halcon es algo que nunca supé. Tamoco podía andar preguntándolo. De "HALCON" sabía que era un grupo de la DINA,

31 comunicado orgánica, por las razones antes

32 (Firma)

expresadas.

1 uno oficial con qui vi al oficial MORELI  
2 DÍLITO que creo que era Comandante, la recuerdo del Diego Por-  
3 tales y del Cuartel General.

4 5 No recuerdo al oficial Wenderoth, por el  
6 que se me pregunta.

7 8 9 De los oficiales que he señalado haber  
visto desconozco en cué nivel se hallaban dentro de la orgáni-  
ca de la Dina y cuál era su función.

10 11 12 13 Volviendo a OSVALDO ROMO, supe que él sa-  
haló que yo me habría hecho cargo de su casa cuando se fue al  
extranjero, lo que también yo ignoraba, ya que tuvimos un ca-  
rro ordenado por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel.

14 15 16 17 Allí él aclaró que me conocía de haberme visto en el casino,  
almorizando y nada más. De su casa yo le precisó que nunca ha-  
bía estado a cargo de ella. El dijo que se había quedado a ca-  
rro de su casa un suboficial de ejército que incluso se la ha-  
bía vendido. Mi participación respecto al tema de la casa de

18 19 20 21 Romo es la siguiente y muy beneficial: Yo sabía que él vivía  
en el sector de Lo Hermida ya que más de una vez vi vehículos  
de la Dina que lo trasladaban hasta allí. En una ocasión que

22 23 24 25 26 27 28 29 30 no puedo precisar el capitán MIGUEL KRASNOFF me preguntó si yo  
estaba interesado en comprar la casa que ocupaba Romo. Yo no  
manifesté interés en ello y me preguntó enseguida si deseaba  
que estaba dispuesto a hacerme cargo de la casa en cuestión, a lo  
que también respondí negativamente, ya que no tenía ninguna  
necesidad, contaba entonces con un departamento fiscal de Car-  
mneros en Villa Lo Sierra. Yo entendía que me la estaba ofrecien-  
do para que viviera allí si no la compraba, así lo tomé, pero  
yo indico, no tenía ninguna necesidad así que decliné el ofre-

1      // cimiento del capitán, del cual él lógicamente no me dio  
2      ninguna explicación ni yo se la pedí.

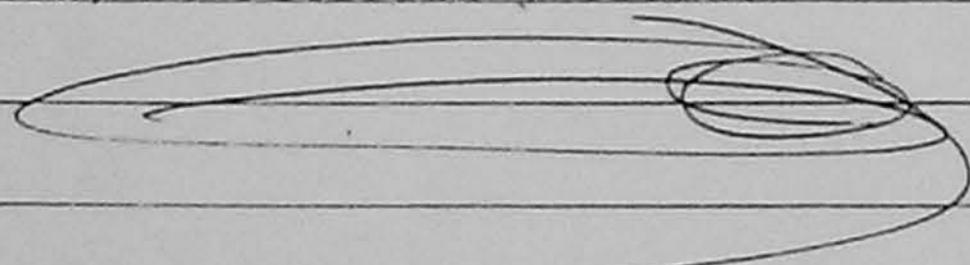
3      La anterior es todo lo que sé de la casa de OS-  
4      VALDO CONO.

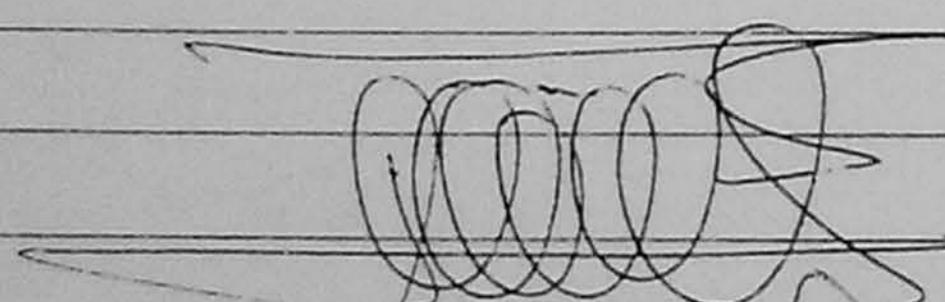
5      Respecto de los locales por los que se me pregunta,  
6      nunca fui al de LOIDES 3U, al de JOSE DOMINGO CAÑAS fui va-  
7      rian veces pero sólo a dejar documentación. A VILLA GRIMALDI  
8      fui a dejar documentación. Debo aclarar en este punto una con-  
9      fusión involuntaria: no conocí el recinto de José Domingo Ca-  
10      ñas, lo estoy confundiendo con el de Grimaldi que quedaba en  
11      el sector de Lo Cañas. Yo me limitaba a entregar el maletín  
12      con documentación, recibía el mismo de vuelta con otra documen-  
13      tación y me regresaba de donde había sido enviado. Por esta ra-  
14      zón nunca vi detenidos en ese recinto. Puede que haya escucha-  
15      do el rumor que existían detenidos, pero específicamente nada.

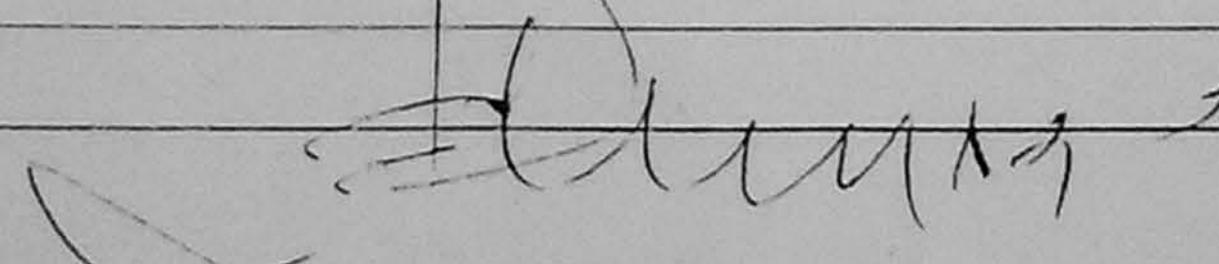
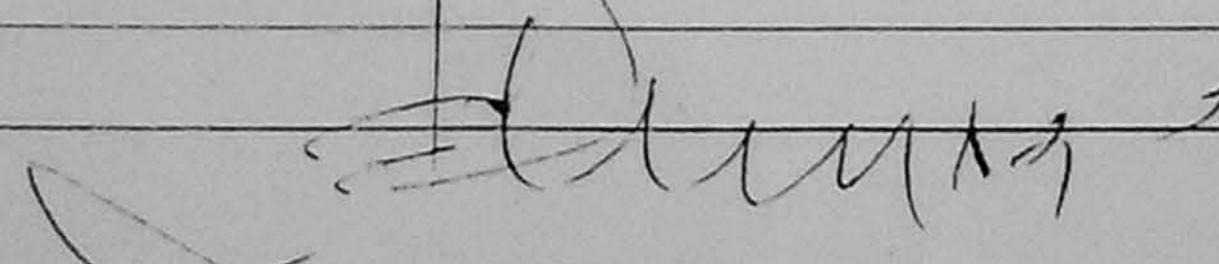
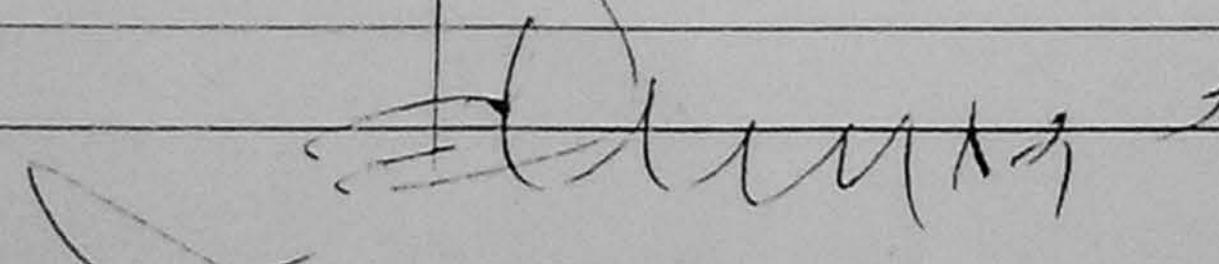
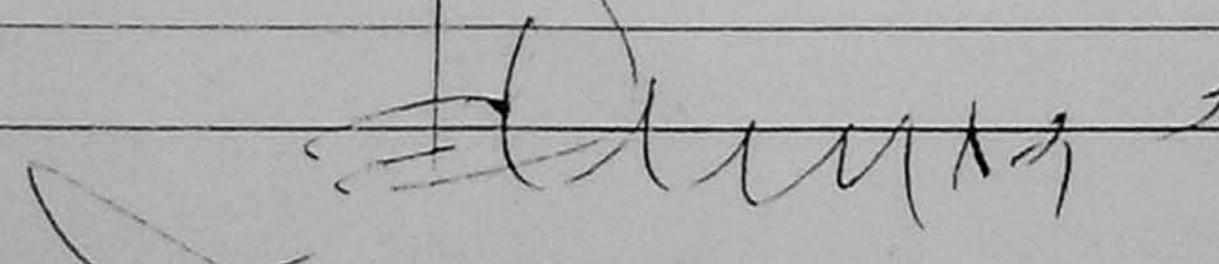
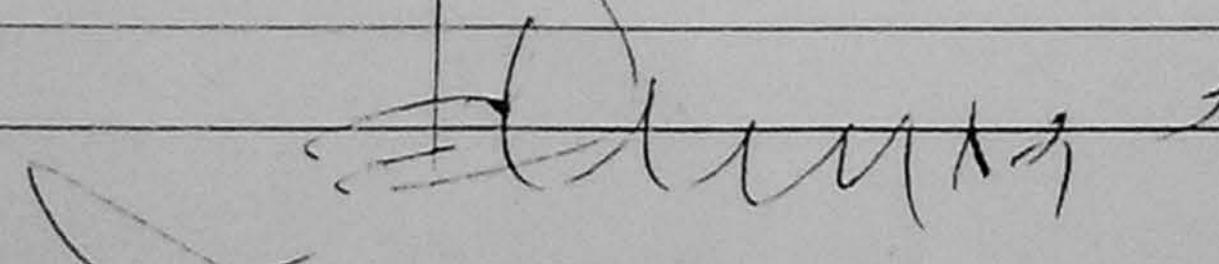
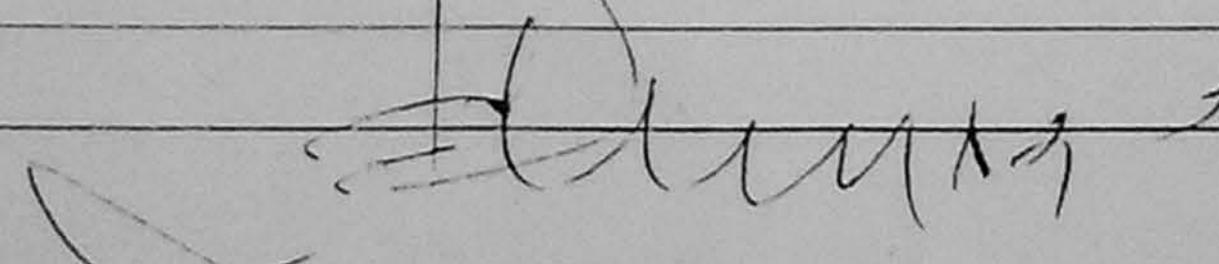
16      Por todo lo que he señalado no estoy en condiciones  
17      de aportar ningún dato al tribunal sobre las personas cuya  
18      desaparición y detención se investiga, puesto que nunca tuve  
19      nada que ver con esta clase de actuaciones.

20      Es cuanto puedo declarar a US.

21      Leída, se ratifica y firma.

22      

23      

24        
25        
26        
27        
28        
29        
30      